ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS Nº 002/2016 – PRÓRROGA
Contratación Directa Nº 01/2016
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Automóviles Renault Logan" – Ad Referéndum

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año 2016, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas técnicas correspondientes a la Contratación Directa Nº 01/2016 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Automóviles Renault Logan" – Ad Referéndum,* identificado con el ID Nº 303070.

2. Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Alberto Torrez, Jefe de la U.O.C., y la Lic. Carolina Pereira, Profesional Junior de la U.O.C., quienes representan en este acto al CONACYT.

3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
   - MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
   - AUTOMOTIVE S.A.
   - MOVIL PARTS S.R.L.
   - PLUSCAR S.A.

4. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 01/2016, solo ha sido recepcionado 01 (un) sobre de oferta correspondiente a la firma: RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

5. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15, por la cual se dispone en caso de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

6. Seguidamente, se da por terminado el Acto de Apertura, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:10 Hs, firmando los presentes.

Lic. Alberto Torrez Jefe de la U.O.C.	**Lic. Carolina Pereira** Profesional Junior de la U.O.C.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py